



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO EL DÍA 15 DE MARZO DE
2012.**

En Aldea del Fresno, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día quince de marzo de 2012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores que seguidamente se detallan, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

ALCALDE: SR. DON GUILLERMO JUAN CELEIRO FABIAN (PP)

CONCEJALES:

SR. DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ (PP)

SR. DON JAVIER DÍAZ-GUERRA RODRÍGUEZ (PP)

SR. DON PASCUAL NARROS COLLADOS (PP)

SRA. DOÑA MARIA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IPA)

SRA. DOÑA MARÍA RUTH GARCÍA LÓPEZ (IPA)

SR. DON ALBERTO PLAZA MARTÍN (IPA)

SR. DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO (PDAP)

SR. DON DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA (PDAP)

SR. DON EDUARDO RECIO GÓMEZ (PSOE) Se incorpora en el punto 2º

SRA. DOÑA BLANCA PÉREZ HERNÁNDEZ (ALDEAF) Se incorpora en el punto 2º

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. MIGUEL RUBIO KALLMEYER

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Guillermo Celeiro Fabián y actúa como Secretario D. Miguel Rubio Kallmeyer.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, a continuación, son tratados los siguientes asuntos:



1º. ASUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (ORDINARIA, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2011)

-En primer lugar, se pasa a discutir el Acta de 15 de septiembre. Don Marco Antonio Hernández comenta que en el apartado “Ruegos y preguntas” donde se trata el tema de las zanjas en donde dice “cuando ellos entraron no estaban abiertas” debe decir “cuando ellos entraron estaban abiertas”

Sin realizarse ninguna intervención y sometido a votación éste asunto, la Corporación por unanimidad de los asistentes (9 votos a favor de PP, IPA y PDAP) ACUERDA;

- Aprobar el Acta de 15 de diciembre de 2011

2º. ASUNTO: REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 8 DE MAYO DE 2009 POR EL QUE SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS “NON GRATAS” A DON JULIO RIVERA PRADILLO Y DON IVÁN GUTIÉRREZ TOLEDANO

Constando en el expediente, entre otra, la siguiente documentación (que ha estado a disposición de los Sres Concejales):

A) Recomendación del Defensor del Pueblo

Por Alcaldía se manifiesta que no les parece bonito para un municipio tomar a alguien como “persona no grata” y es bajo Recomendación del Defensor del Pueblo que se resolverá dejar sin efecto este nombramiento. Por Alcaldía se lee la recomendación.

Don Eduardo Recio (PSOE) se lo agradece al Alcalde y solicita copia del informe del Defensor del Pueblo. Opina que en el procedimiento de la UE-3 esos señores se saltaron a la torera un precinto, ninguneando al que, en ese momento, era Secretario y encuentra que no hay ninguna razón para que esto se lleve a cabo.

Doña Blanca Pérez (ALDEAF) dice que está en contra de la revocación y se adhiere a lo que dice Eduardo (Recio) tanto de solicitar el informe como de opinar que una persona que ha ido a testificar lo que allí no sucedió por el mero hecho de hacer daño, considera que no merece revocación alguna. Por Alcaldía se recuerda lo que dice la Recomendación del Defensor del Pueblo

Don José Luis Narros (PDAP) pregunta qué fecha tiene y el Alcalde contesta que 9 de febrero de 2010. Don José Luis Narros se pregunta por qué viene a Pleno 2 años después



pues si el Defensor del Pueblo notifica que se ha hecho algo que no cumple la normativa se debería haber pasado hace 2 años. Doña Blanca Pérez pregunta si es una Recomendación a lo que el Alcalde responde que sí.

Don Marco Antonio Hernández (PP) comenta , al hilo de solicitar copia del informe, que lleva bastante tiempo la recomendación allí y ellos eran Concejales y, por tanto, deberían conocerlo. Añade que no es partidario de nombrar a nadie “non grato” y para eso mejor una camiseta que diga que te cae mal pero no usar un Pleno del Ayuntamiento para ello, pero lo cierto es que hay un Sentencia de un Juzgado que dice que no se ha roto un precinto. Don Eduardo Recio ignora si hay una Sentencia que diga qe se ha roto el precinto pero que de hecho se saltó el precinto 2 minutos después de que se pusiera el Secretario el precinto. Interviene, por alusiones Don Marco Antonio Hernández para indicar que no estaba y no puede opinar pero sí dice eso y además no justifica que se nombre a alguien “no grato”. Doña Blanca Pérez replica a la alusión que el informe consta sólo como recomendación y hacen daño a la gente con la que conviven. Don José Luis Narros comenta que el susodicho informe lo conocerían los que estaban en ese momento en el Gobierno pero él no lo ha visto y quiere aclarar, asimismo, que non grato se nombró por ALDEAF pero no era por el precinto sino por una serie de denuncias.

Sometido a votación este asunto, la Corporación por seis (6) votos a favor de PP, María Isabel Hernández Hernández y Alberto Plaza Martín; dos (2) votos en contra de ALDEAF y PSOE y tres (3) abstenciones, de PDAP y María Ruth García López (quien ha informado en la votación que cuando se les declaró “non gratos” se abstuvo pensando que entre las competencias municipales no estaban realizar este tipo de declaraciones, sino cumplir el programa electoral).

3º. ASUNTO: DAR CUENTA DE LA RELACIÓN CERTIFICADA DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2012 , DE 24 DE FEBRERO POR EL QUE SE DETERMINAN OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PROCEDMIENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A LOS PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Por la Alcaldía se explica que se trata del Real Decreto que saca el Gobierno para que se puedan pagar las deudas que se han contraído ya que , en general, se gasta lo que no se tenía que gastar y luego no se podía pagar. Añade que antes incluso de que el Gobierno hiciera esto , ellos ya habían abordado un Plan exactamente igual pero la operación de Tesorería que la sustentaba no se llevó a cabo. Lo que va a exigir el Gobierno es que se paguen todas las deudas vencidas, líquidas y exigibles que consten en el Ayuntamiento antes de 31 de diciembre de 2011. También aprovecha para comentar que con alguna de ellas no están de acuerdo.



No hay mas intervenciones sobre éste asunto.

***CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2
e) DE LA LRBRL.***

4º. ASUNTO: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDIA Y TRANSCRITOS AL LIBRO DE DECRETOS DESDE EL 86/2011 AL 89/2011 Y DESDE EL 1/2012 HASTA EL 17/2012

El Sr. Alcalde procede a su lectura:

86; Abrir convocatoria del Fondo de Acción Social para los trabajadores del Ayuntamiento.

87; Rescisión de contratos de Dª Rocío Paredes Jiménez y Dª Eva Velasco Rubio

88; Rescisión de contrato de Dª María Angeles Martínez Jiménez

89; Prórroga de Presupuestos para el año 2012

2012;

1; Suspensión del Convenio suscrito con el Club Deportivo Aldea del Fresno

2; Ejecución de garantía al adjudicatario de Espectáculos Taurinos 2010

3; Modificación Licencia de Funcionamiento para clínica veterinaria con peluquería

4; Aprobación de modificación presupuestaria nº 5/2011 de generación de crédito por ingreso

5; Incoación de procedimiento disciplinario a Doña Susana Silván García

6; Denegación de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida a favor de Don Julio Paredes López.

7; Aprobación de la memoria y la solicitud de la subvención destinada a los programas de Vigilancia y Control Vectorial de municipios menores de 10.000 habitantes con riesgo especial por vectores de la Comunidad de Madrid.

8; Aprobación de modificación de créditos 6/2011 consistente en Transferencia de crédito

9; Declarar la compensación de a deuda tributaria del Ayuntamiento con la empresa IBERDROLA , por a tasa de ocupación de dominio público de los años 2009-2011 que debe la empresa.

10; Compensación de la deuda tributaria a Dª Olga Alonso Fraile por ocupación de vía pública con la factra 3/2011

11; Aprobación de Memoria y solicitud de subvención destinada a los programas de vigilancia y control vectorial de municipios menores de 10.000 habitantes con riesgo especial por vectores de la Comunidad de Madrid.

12; Incoación de procedimiento disciplinario a Doña María Eugenia Alvarez Cuesta.

13; Llevar a debido efecto y ordenar la demolición de la obra ilegalmente ejecutada en Carretera de Madrid, 19

14; Declarar desierto el procedimiento iniciado para la concertación de una operación de tesorería de 350.000 €

15; Aprobación de solicitud de subvención de ayudas a municipios para realización o participación de actividades del deporte infantil, de acuerdo con Orden 2319/2011 de 30 de diciembre.



16; Adjudicación a BANESTO de concertación de operación de tesorería 1/2012

17; Notificación a contribuyentes para la solicitud de acometida a la red general de abastecimiento de agua e instalación de contadores

Tras dar cuenta de los Decretos , el Alcalde dice que será el último año en que se tendrá el Fondo de Acción Social. No hay mas intervenciones.

5º. ASUNTO: ASUNTOS DE ALCALDÍA O DE INTERÉS GENERAL.

-El Sr. Alcalde dice que, en materia de Educación en el municipio, la Concejala de Educación, María Ruth Garcia va a explicar unos temas. y dice que han conseguido la inserción de todos los alumnos de Secundaria al Instituto de Navalcarnero. Queda como residual el de Villa del Prado (con 3º y 4º de la ESO)

Toma la palabra Dª María Ruth García (IPA) quien indica que en todas las reuniones que han tenido, que han sido unas cuatro , su pretensión era, desde el principio, un Centro Integrado Bilingüe y hemos dado un gran paso en ese sentido. Les ha costado un poco pero la persistencia ha sido clave. El Instituto está mas cerca de Madrid y también tiene la inscripción del bilingüismo. Y ahora, a intentar que tengamos un Centro Integrado. Es decir, al menos conseguir lo que nos pertenece. Por último, por Alcaldía se informa de que el Colegio de línea 2 completo se tendrá en 2012.

-El Alcalde informa de que desde el miércoles que viene el Hospital de referencia será el Nuevo Hospital de Móstoles. Es el que está cerca de la Plaza de toros y tienen la suerte de tener el Hospital Rey Juan Carlos que ha visto y tiene un equipamiento como el de los mejores del mundo. Invito a verlo , las habitaciones son todas individuales y se puede elegir. Lo único malo es lo del transporte público, pues no para hasta el Hospital.

-Se refiere ahora a la Pista Polivalente de la obra que se efectuó al lado del fútbol. Su estado es pésimo y tiene grava compactada y capa finísima. Cualquier cosa que se pone encima se hunde. Han ejecutado la fianza, que costó 93.000 €, lo que es una locura y tenemos prevista una demanda por vicios ocultos.

- Informa de que han llegado a un acuerdo de pago con la Cooperativa Río Perales después de 10 años de contingencias.
- Sobre el Edificio de la Cooperativa de jóvenes, explica que corre el rumor de que no quieren dar la licencia de ocupación , pero hay que pagar pues no quieren que se repita el mismo error de María Elena, que se dio sin contador de agua ni lo del IBI de Río Perales. Comenta que el documento se encuentra en el Ayuntamiento pero que sólo lo dará cuando se pague.



- En cuanto a la Ponencia de Valores de la revisión catastral, ya les tocaba y se reunieron con el Catastro y detuvieron esa ponencia, considerando que esos valores son de cuando España estaba boyante. Informa de que han parado la ponencia hasta 2013. Don Pascual Narros (PP) explica que a través de los informes que han presentado, han intentado conseguir con la Gerencia Territorial del Catastro una reducción de valores, pero dichos valores están obsoletos. Por Alcaldía se cierra la intervención explicando que, a pesar de esto, hay un Decreto de 30 de diciembre de 2011 que sube el tipo del 0, 8 al 0, 88 y eso lo notaran todos a partir de agosto.

6º.ASUNTO: PROPOSICIONES NO URGENTES O MOCIONES ORDINARIAS.

No hay

7º.ASUNTO: MOCIONES DE URGENCIA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

No hay

8º. ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

-Abre el turno de ruegos y preguntas Don Eduardo Recio (PSOE) , quien tiene el siguiente RUEGO: Estas semanas atrás ha habido una cloración muy alta en el agua. No sé si lo habéis detectado ¿ Quién lleva el Centro?

Don Marco Antonio Hernández (PP) contesta que está como siempre y en los márgenes establecidos y no han detectado ningún valor fuera de los márgenes . En todo caso, se mirará.

-Doña Blanca Pérez (ALDEAF) dice que pidió un informe sobre modificación de tasas y pregunta por él al Secretario. El Secretario contesta que se debe pedir a través de los cauces habituales y no pedir cada persona un informe. Doña Blanca Pérez dice que también lo pedía David (Hernández) . Por Secretaría se contesta que debe ser a través de un mínimo de 1/3 de los Concejales (es decir 4). Dña. Blanca manifiesta que este informe se pide por todos los concejales de la oposición, es decir por 4 concejales.

-Don David Hernández (PDAP) pregunta en cuanto al Decreto 14/16. Se contesta que se iban a utilizar 200.000 € para cancelar pero que no tienen liquidez . Al no concederlo la póliza va a ser menor y a tener que unificar la otra póliza. Renegociamos y transformamos una línea de crédito en una deuda.

-Don José Luís Narros (PDAP) comenta que no sabe si el Sr. Alcalde sabrá que unos meses



antes de las elecciones éste Ayuntamiento tenía 2 millones de superávit o, si no era verdad, me extraña que hayan gastado eso. Pero él lo ha visto en los Presupuestos y después en los medios de comunicación van diciendo que están muy saneados. Comenta que pensábamos que íbamos a cobrar 1 millón y hemos cobrado 300.000 y hay facturas incobrables y las modificaciones de crédito se hacen porque hay un superávit, cuando no se ha cobrado ese dinero. El Alcalde dice que todas las facturas que están ahí se van a pagar y que es una situación no agradable que se han encontrado ellos. Don Marco Antonio Hernández (PP) se queja de que la vuelta de intervenciones de los Concejales es poco operativa y de que para hablar ya están los Portavoces y no cada Concejal.

-Don Eduardo Recio (PSOE) pregunta si se va a acoger Aldea a la reforma laboral en el sentido de que a él le consta que hay quien hace 35 horas semanales y quien no y ahora cambia el límite a 37, 5. Hace el siguiente RUEGO: que se tenga en cuenta la posibilidad de abrir los sábados. Don Pascual Narros (PP) dice que él está normalmente los sábados y recoge escritos aunque no esté un servicio formal, sí que se tiene la atención al público. Don Eduardo Recio contesta que no habla de un Concejal de Hacienda sino del servicio administrativo y manifiesta que es bueno para el pueblo tener mas horas de oficina. Por Alcaldía se comenta que tiene sobre la Mesa de Negociación pendiente este tema, que ya se discutió y tiene la duda sobre si es mejor un sábado o el jueves por la tarde. Don Eduardo Recio dice que, por lo que conoce, la gente del Caravan vive lejos y podría venir mejor el sábado.

-Sigue preguntando si siguen construyendo en Caravan Garden. El Alcalde contesta que sí lo hacen será porque quieren pues no hay una sola licencia en Caravan Garden pero agradece la información porque, si es así, le meterán mano. Manifiesta que él, desde luego, está por la legalización.

-Continúa preguntando por el tema de la sanción a la UE- 3, que no se sabe si se ha cobrado. Por Alcaldía se asegura que todo lo que se diga de cobrar, se cobrará.

-Pasa a preguntar por la ocupación de las aceras de las vías públicas y pregunta en relación con Carretera de Madrid, 19, que se mantienen en posición de ocupación de Plaza y cree que el Ayuntamiento, si quiere, puede poner licencia y que se pague. El Alcalde contesta que cree que puede tener razón, pero también a las terrazas de los bares habría que meterles mano.

-Pregunta si la Comunidad Autónoma ha contestado en el tema de las Normas Subsidiarias. El Alcalde informa de que la semana pasada han estado en ordenación del territorio. Cree que aún no ha llegado la notificación.

-Pregunta si se han pagado horas extra de 2011 y, si no es así ¿ por qué? . El Alcalde dice que están viendo de sustituirlo por días libres por el Plan de Disposición de Fondos.

-Se refiere ahora a los camiones a los que se refirió en anterior Pleno. No sabe si se acuerda pero otra vez entraban con escombros y mierda.



-Toma la palabra D^a Blanca Pérez, quien se refiere a un par de Decretos. Concretamente en lo referente a la incoación de expedientes disciplinarios a trabajadores.. Pregunta si se ha dado cuenta a la representación de trabajadores. Por el Secretario se contesta que habrá que mirar el expediente pues no recuerda en qué fase está. Solo que se le ha nombrado instructor del procedimiento pero que se podrá dar cumplida información.

-Quiere saber acerca de una nota que, al parecer, se pasó a los trabajadores en la que se hablaba de realizar 37, 5 horas semanales y 1 día menos de moscosos. El Alcalde dice que no hay todavía un criterio sobre esto.

-Le han llegado quejas de los vecinos porque se han hecho podas de ramas . No entiende por qué se han quemado si tienen biotrituradora . El Alcalde dice que desconoce el asunto. D. Marco Antonio Hernández explica que él sí, y es así porque el tronco es muy grande y te quedas sin máquina.

-Comenta que le han transmitido que no se puede alquilar ahora el Centro Cultural. Por Alcaldía se manifiesta que los cumpleaños se deben hacer en el Mc Donalds y no en dependencias oficiales. Don Marco Antonio apunta que se hará si se puede pero no por la noche como se pidió. Doña María Ruth García (IPA) añade que para cumpleaños personales, sólo la Ermita.

-Continúa diciendo que le han llegado quejas acerca de que diferentes puntos de riesgo se están secando y si lo han transmitido al personal de mantenimiento. El Alcalde asegura que tienen un vandalismo brutal en verano. Don Marco Antonio Hernández ,por la parte que le toca, pregunta por qué esas personas no le transmiten las quejas y Doña Blanca Pérez dice que lo han hecho y que Mantenimiento les ha dicho que no hay personal.

-Pregunta si se han hecho gestiones con la Comunidad Autónoma para que vengan a fumigar lo de la procesionaria. Don Javier Díaz-Guerra (PP) contesta que mandó un escrito hace un mes y medio o dos y aún no ha habido respuesta.

-Toma la palabra Don José Luis Narros (PDAP) quien comienza diciendo que sólo picará 5 minutos , dado como se ha desarrollado el Plano.

-Se dirige al Alcalde para decir que les ha mencionado que en los gastos hay que hacer equilibrio. Cree que tiene conocimiento de que éste Ayuntamiento ya hizo un Plan de Reequilibrio Presupuestario y no se ha hecho ningún caso a ese Plan, que es de 2009. Muy al contrario, se han pedido pólizas y la Cámara de Cuentas esperará a 2012. Añade que el Interventor yalo ha dicho en algunos informes.

-Pregunta si puede decir qué fecha tiene la Sentencia de la anulación de lo de la Carretera de Madrid, 19. El Alcalde contesta que a 28 de febrero cumplió 4 años. Por tanto, 28 de febrero de 2008. Don José Luis Narros comenta que en 4 años no lo han ejecutado y la pregunta es obvia. ¿



Por qué los que estaban no hicieron ni caso?

-Efectúa un RUEGO: Que en el próximo Pleno informe de las personas que no tienen contador de agua pues él mismo es perjudicado al haber pagado agua. El Alcalde le explica que ya lo tiene, si se fija en el Decreto 17/2012 se trata éste tema. No obstante, le comenta que también rige la protección de datos. Don José Luis Narros dice que en la Comunidad de Madrid cualquier debate que hay es público y ese tipo de cosas también se hacen públicas.

-Sobre la Pista Polivalente que ha mencionado, al decir que está mal ejecutada y da pena, ¿Quién estaba de Alcalde? El Alcalde contesta que la Alcaldesa era Maribel (María Isabel Hernández Hernández)

-Hace un RUEGO: El Ayuntamiento está obligado a tener Registro porque el sábado se considera hábil.

-Don Marco Antonio Hernández, por alusiones del Sr. Recio ,dice que ha dicho "Graveras". ¿Es "Las Graveras o "La Gravera"? Contesta que es "la". Don Marco Antonio que vale, que era por no incluir todas. Quiere decirle que como Concejal denunciante está bien que se recurra a la Policía pero como vecino puede denunciar lo que sea. Cuando dejaste de gobernar como PSOE a la Alcaldesa le hiciste la misma pregunta. Don Eduardo Recio contesta que hizo las gestiones para que aquello se acabase.

-Por parte de el Alcalde se puntualiza lo siguiente:

- Se explica qué está obligado a ejecutar lo de Tello

-Lo del Plan de Reequilibrio sí lo conocía porque el Secretario incidió en que se incumplía. Y posiblemente a día de hoy esté obsoleto.

-En cuanto a la obligatoriedad de abrir en sábado, conozco cientos de registros cerrados en sábado.

-En cuanto a la Protección de Datos , dice que allá cada cuál con lo que haga.

-Interviene Doña María Isabel Hernández Hernández (IPA) por alusiones:

·Explica que cuando surgieron los problemas de la Carretera de Madrid y de la UE-3 , trató ambos casos de la misma manera, y no ejecutó porque no llegó ninguna carta nueva.

·La Pista Polivalente fue con el Plan E, pero lo llevó Blanqui (Blanca Pérez) y ella lo único que hizo fue firmar.



-Don Marco Antonio Hernández quiere decir lo siguiente: “La Carretera de Madrid 19 ya tiene una Sentencia que es firme y la UE-3 no tiene una Sentencia firme. Dicho esto, desde éste Consistorio se van a hacer cumplir todas y cada una de las Sentencias que lleguen, y no porque sean amiguetes.

-Don Javier Díaz-Guerra aclara que al hilo de lo de los camiones su hizo la misma pregunta pero no es Policía y no es su trabajo. Eso sí, le ruega que la próxima vez que vea un camión , se lo haga saber y le facilita el número de SEPRONA.

-Don José Luis Narros , por alusiones, ha oído decir que por qué se hizo aquella cosa del Saneamiento y quiere decir que, por ejemplo, éste Ayuntamiento en 2006, 2007 y 2008, no presenta las Cuentas , tal y como señalaba la Intervención. Y éste Portavoz que habla ya lo hizo notar en su momento que eran dos y la propia Secretaria dijo que no eran dos, sino tres. ¿ Qué ocurre , que no se presentan? La conclusión está aquí. Que hay un déficit..

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos del día quince de marzo de dos mil doce, en prueba de lo cual se levanta el presente acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO

